

Pereira, junio 5 de 2018

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 25909-2018

Fecha: 07/06/2018-15:36:12

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: 1430 Dirección de Bienes Inmuebles

Anexos:

Señores  
Secretaría Jurídica  
Municipal

Ciudad

Asunto: Derecho fundamental de petición.

María Idaly Bernal de Coca, mayor de edad, identificada como aparece al pie de firma, con domicilio en Pereira, actuando como representante legal de la Junta Directiva de la Asociación Centro Comercial de la 13 con 11, y María Piedad Grajales C., mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, con domicilio en Pereira, miembro de la Junta Directiva. Amparados en el artículo 23 de la Constitución política de Colombia, en concordancia con los artículos 13 y siguientes del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo: Presento ante ustedes derecho de petición con base en lo siguiente:

En reunión con la personería del Municipio de Pereira, se nos informa que existe una orden para que la Alcaldía recupere el Bien Inmueble de la 13 con 11. Deseamos saber en qué estado Jurídico, se encuentra el bien antes mencionado.

#### NOTIFICACIONES

Para efecto de notificaciones las recibiré en: Calle 13 con Cra. 11 esquina, Centro Comercial la 13, Administración. Celular: 3105469035.

Atentamente,

  
MARIA IDALY BERNAL  
C.C 24.945.599

  
MARIA PIEDAD GRAJALES C.  
C.C 42.002.234

Copia: Bienes Inmuebles.



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	07 de junio de 2018	<b>Número de radicado:</b>	25909
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	MARIA IDALY BERNAL		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OSCAR ANDRES CALDERON OSPINA - Director (a) Operativo (a) De Bienes Inmuebles	<b>Copia a:</b>	LILIANA GIRALDO GOMEZ - Secretaria Juridica

